

CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014001800	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	PERUGA S.A.S	900438232	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002400	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900106838	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	800027600	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	BIAYARA & CIA S.C.A	810005224	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CATALINA RUEDA KAISER	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900298089	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900298089	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	CERVECERIA UNICA S.A	810090691	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900106828	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8
MARTHA CECILIA ARANGO GARCIA	760013330102014002900	Resolución No. 1020 de 2021, expedida en el mes de mayo de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900106831	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330102014002900	No permite desahogo proceso	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900106838	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MUJIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9

2.- Se libraron 25 órdenes de pago por la vía administrativa coactiva a favor del Departamento del Valle del Cauca y a cargo del deudor FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA LTDA, con identificación tributaria No. 8050128649, sanción por no haber presentado la declaración de impuesto de consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de producción nacional ante el Departamento del Valle del Cauca

NO. SANCIÓN POR NO DECLARAR	FECHA SANCIÓN POR NO DECLARAR	PERIODO YIGENCIA	SANCIÓN POR NO DECLARAR 100% EN NUMEROS	SANCIÓN POR NO DECLARAR 100% EN LETRAS	FECHA EJECUTORIA A SANCIÓN	EXPEDIENTE	CONTRIBUYENTE	NIT CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN CONTRIBUYENTE
1120.60.20.52.01.5332	3 Septiembre de 2024	Enero de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0069-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5333	3 Septiembre de 2024	Febrero de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0070-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5334	3 Septiembre de 2024	Marzo de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0071-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5335	3 Septiembre de 2024	Abril de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0072-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5336	3 Septiembre de 2024	Mayo de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0073-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5337	3 Septiembre de 2024	Junio de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0074-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5338	3 Septiembre de 2024	Julio de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0075-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5339	3 Septiembre de 2024	Agosto de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0076-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5340	3 Septiembre de 2024	Septiembre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0077-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5341	3 Septiembre de 2024	Octubre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0078-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5342	3 Septiembre de 2024	Noviembre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0079-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5343	3 Septiembre de 2024	Diciembre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0080-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5344	3 Septiembre de 2024	Enero de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0081-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5345	3 Septiembre de 2024	Febrero de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0082-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5346	3 Septiembre de 2024	Marzo de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0083-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5347	3 Septiembre de 2024	Abril de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0084-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5348	3 Septiembre de 2024	Mayo de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0085-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5349	3 Septiembre de 2024	Junio de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0086-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5350	3 Septiembre de 2024	Julio de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0087-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5351	3 Septiembre de 2024	Agosto de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0088-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5352	3 Septiembre de 2024	septiembre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0089-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5353	3 Septiembre de 2024	Octubre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0090-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5354	3 Septiembre de 2024	Noviembre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0091-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com
1120.60.20.52.01.5355	3 Septiembre de 2024	Diciembre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M.C.T.E	10 de Diciembre de 2024	64-09-0092-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	8050128649	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico ronsanmique@hotmail.com

3.- Se proyectaron 17 autos de Seguir Adelante la Ejecución a favor del Departamento del Valle del Cauca y a cargo del deudor CERVECERIA DEL VALLE SAS con identificación tributaria No.9.001.366.388, sanción por no haber presentado la declaración de impuesto de consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de producción nacional ante el Departamento del Valle del Cauca

PRODUCTOR A	CLASIFICACION	PLACA	Nº CEDULA O MIT	CONTRIBUYENTE	TRIBUTO O RENTA	TIPO DE RESOLUCION	RESPONSABLE	CCION DEL CONTRIBUYENTE
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	860-005-224-6	BAVARIA Y CIA S CA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-35 BOGOTÁ DC; TELÉFONO: 601 7453333 - 6389000; CORREO ELECTRÓNICO

Atentamente,

DIANA CAROLINA DIAZ CÓRDOBA
C.C. No. 1.107.062.638



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-25, 03:57:42 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1072173583
 Periodo Cotización: abril de 2025 Periodo Servicio: abril de 2025

PAGADO 25/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA		
Documento	CC1107062638	Dirección	DG 70 #26 L - 02 RICARDO BALCAZAR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3164928995
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IGI	UMC	AMP	AGP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1107062638	DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 4.200.000	\$ 672.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 4.200.000	\$ 525.000	0,522	\$ 4.200.000	\$ 22.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.219.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0	\$ 672.000	\$ 525.000	\$ 22.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.219.000	\$ 0	\$ 1.219.000




Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-04-25, 03:52:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1107062638
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1072173583
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1434445496
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.219.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 672.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 525.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 22.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.219.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.219.000



PSE - Transacción Aprobada  CUS 1434445496

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Vie 25/04/2025 8:55 PM

Para adicaro52@hotmail.com <adicaro52@hotmail.com>



¡Hola, DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA !

Estado de la Transacción: Aprobada 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 1.219.000

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 25/04/2025

CUS: 1434445496

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

- 📞 En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
- 🌐 Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA** identificado con **CC No. 1107062638**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 12/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 07/03/2025 Fecha fin de Contrato: 31/05/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015348863.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de mayo de 2025.


Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 30 de mayo de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.120.60.17.13- 3897	Del	07 de marzo del 2025
Contrato Otro si:	1.120.60-17.13- 3897-1	Del	28 de mayo del 2025

Disponibilidad presupuestal:

CDP No. 5500006074 del 17.02.2025
 CDP OTROSI No. 5500006231 del 19.05.2025

Registro presupuestal:


RPC No. 5600078730 del 07.03.2025
 RPC OTROSI No. 5600083943 del 28.05.2025

Eje: Valle Territorio de Vida **Objetivo:** Línea de acción - Sostenibilidad fiscal. **Meta:** Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno. **Componente:** Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal departamental anualmente.

Actividad: Fiscalizar y controlar las rentas departamentales con calidad y atención oportuna a los contribuyentes en el Departamento del Valle del Cauca. **Impacto:** P.A. 4.613.684 del Plan de Acción que será atendido con este contrato.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA CC No. 66.930.649 de Cali (Valle)
Contratista:	DIANA CAROLINA DÍAZ CÓRDOBA CC. 1.107.062.638 de Cali

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes de mayo de 2025, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Proyectar los actos administrativos que sea requeridos por la Gerente de la Unidad. 2. Proyectar los actos administrativos de suspensión de los tramites de procesos de insolvencia de persona natural no comerciante y personas jurídicas. 3. Registrar y mantener atualizada en el sistema de información toda la actividad de los procesos a su cargo. 4. Atender permanentemente las alarmas de las novedades de la actividad de los procesos a su cargo. 5. Presentar oportunamente a la Gerencia de la Unidad los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados. 6. Apoyar en las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactiva de los impuestos, tasas, sanciones, multas, contribuciones y demás rentas departamentales, excepto las que se encuentren delegadas a otro organismo. 7. Apoyar en las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de las deudas no tributarias a favor de los organismos de la Administración Central cuando dicha competencia no haya sido asignada a otro organismo. 8. Adelantar oportunamente los procedimientos de cobro coactivo cuando le sean asignados por la Gerente, a efectos de disminuir el riesgo de prescripción de deudas tributarias y no tributarias departamentales. 9. Mantener la bandeja del Sistema de gestión Documental SADE al día dando respuesta a las solicitudes, derechos de petición y demás correspondencia asignada, celeridad, oportunidad y tiempos establecidos por ley. 10 Dar respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, cumplimientos, incidentes, solicitudes y recursos que le sean asignados. 11. Custodiar los expedientes y/o documentos a su cargo. 12. Las demás que le asigne el Supervisor del Contrato en relación con el objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo asignado por el supervisor en el mes de mayo de 2025 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% del mes 75% Acumulado del contrato
Otras consideraciones.		

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No 1.120.17.13.3897 -1 Fecha 28/05/2025 por el cual se adiciona valor al contrato y se prorroga hasta el treinta de junio del 2025	N/A	Martha Isabel Ramírez Salamanca

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Realizó la consulta a 46 expedientes que a continuación se detallan, en la sede de Electrónica de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo SAMAI, descargando los expedientes y examinando el título ejecutivo objeto de demanda de Nulidad y Restablecimiento de Derecho, para incorporar la información en la base de datos de procesos Judiciales del Grupo Bavaria.

NOMBRE DEL APODERADO	RADICADO	ACCIONANTE	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL ACCIONANTE	ACCIONADO	MEDIO DE CONTROL	JUEZ PRIMERA INSTANCIA	No. JUZGADO / MAGISTRADO PRIMERA INSTANCIA
LEIDY YUMARA GARCIA	76001333012190009300	expediente LO-58790-2014CAZD1553 19 OCTUBRE DE 2022	ANGEL MARIA TAMURA KIOKORO	862011	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD II
CAROLINA ZAPATA BELTRAN	7600133300950170014800	Resolución No. 1478 del 24 de julio de 2022, "por medio de la cual se ordena una devolución", así como de la Resolución No. 1354 del 27 de	PAOLA ANDREA RIVERA CALEÑO	2905791	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD 9
CAROLINA ZAPATA BELTRAN	760013330121900020000	Error al descargarse el expediente	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	039997747	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD II
LEIDY YUMARA GARCIA	76001333012190001700	Liquidaciones oficiales de revisión- Percepciones Nos 11833 del 28 de agosto de 2018, 14184, 14182, 14183 del 7 de septiembre de 2018, 14272	ALTPAL S.A.S.	80085906	Departamento del Valle del Cauca - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD II
CATALINA FUEDA KAISER	760013330121900021600 ACERBUJADOS 760013330121900018750 - 760013330121900025700	Liquidación Oficial de Revisión N° 14256 del 20 de julio de 2019 y la Resolución 16543 del 14 de agosto de 2019	PERICO RICARDO COLOMBIA S.A	830018431	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD II
SANTIAGO GONZALES ANCIENEGAS	76001333009501900023800	Resolución No. 243 del 4 de mayo de 2019 "Por medio de la cual se realiza una liquidación certificada de deuda por ... cobranza de cuotas"	DEPARTAMENTO DEL CUNDINAMARCA	039999169	DEPARTAMENTO DEL VALLE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD 9
FABIO HUMBERTO ARIAS	760013330121900027900	RESOLUCION No. 141956 de julio de 30 de 2019.	PERICO RICARDO COLOMBIA S.A.	830018431	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD II
FABIO HUMBERTO ARIAS	76001333012190002300	Liquidaciones Oficiales de Revisión No. 53930 del 1 de marzo de 2019 y 1453920 del 12 de marzo de 2019	PERICO RICARDO COLOMBIA S.A.	830018431	DEPARTAMENTO DEL VALLE RESO 53930 DE 1 DE MARZO DEL 2019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD II

9



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

CATALINA RUEDA KAISER	760013330020190026300	Liquidación oficial de revisión No. 142044 del 20 de septiembre de 2018	PERNOPO RICARDO COLOMBIA S.A	8300318491	DEPARTAMENTO DEL VALLE RESOLUCION H2044	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000920210012700	Liquidación Oficial de Revisión No. 120.40.20-054-014 del 13 de febrero de 2020	BAVARIA & CIA S.C.A	860005224	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CATALINA RUEDA KAISER	76001333000920230007600	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-4132 del 15 de septiembre de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE SAS	9001366389	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
LEIDY YUMARA GARCIA	76001333000920230009800	Resolución No. 120.40.20-054-3163 del 18/11/2022 liquidación oficial de revisión.	DISLICOPRES S.A.S	8909165754	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	7600133301120230026300	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0500 del 18 de marzo de 2022	BAVARIA & CIA S.C.A	8600052246	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	760013330120230026600	Liquidación Oficial de Revisión No. 120.40.20-054-0528 del 18 de marzo de 2022	BAVARIA & CIA S.C.A	8600052246	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	7600133301020230032200	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-756 del 20 de mayo de 2022 - periodo de espera	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	9001366389	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000920230027800	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0218 del 18 de febrero de 2022	CERVECERIA UNION S.A	8909001681	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000820230031600	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-782 del 25 de mayo de 2022 - periodo de espera	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900136638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000820230027500	Resolución 120.40.20.1363 del 23 de agosto de 2022.-Por medio de la cual se impone una sanción por no	MUNICIPIO DE YUMBO	8903990256	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8
MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA	76001333000820230028600	Expediente LU-071-12- mostracion de la declaración privada No. 7819300588 del 25 de febrero de 2018 - con fundamento en la Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0032 del 28 de enero de 2022 - periodo de espera	ALTPAL S.A.S	800106900	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8
MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA	76001333000820230020200	Resolución 120.40.20-054-118 del 23 de agosto 2022, con la cual se profiere una "Liquidación Oficial de Altoro" con la cual se levanta el embargo de Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0488 del 18 de marzo de 2022 - periodo de espera	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900136638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA	76001333000820230032300	Resolución 120.40.20-054-118 del 23 de agosto 2022, con la cual se profiere una "Liquidación Oficial de Altoro" con la cual se levanta el embargo de Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0488 del 18 de marzo de 2022 - periodo de espera	MUNICIPIO DE PALMIRA	891380007	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000820230028200	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-781 del 25 de mayo de 2022	BAVARIA & CIA S.C.A	8600052246	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000920230032700	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0589 del 26 de julio de 2022	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900136638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000920240000900	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-0589 del 26 de julio de 2022	BAVARIA & CIA S.C.A	860005224	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA	7600133301020240000100	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-1852 del 12 de agosto de 2022.	SOCIEDAD CERVECERIA UNION S.A	890300168	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA	76001333000920230028700	Resolución No. 120.40.20-054-672 del 22 de abril de 2022 (Liquidación Oficial de Revisión)	PERNOPO RICARDO COLOMBIA SA	830031849	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000820240000900	como coactivo expediente 765 LP-06891-2021-NEF-220 - Resolución No. 06891 del 31 de mayo de 2022 y de la Resolución No. 85021 de agosto 23 de 2022	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR - ICETEX	899999035	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	76001333000820240000900	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 120.40.20-054-2114 del 11 de noviembre de 2022 -	BAVARIA & CIA S.C.A	8600052246	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	780013330102040016800	Liquidación Oficial No. 107933777 contenida en el recibo de pago No. 834 de 06-10-0893797 (CAL 798624) del 27 de mayo de 2022. Resolución No. 1120 40 20-054-951 del 21 de junio de 2022 - periodo de noviembre 2021.	PERFUGIA S.A.S	900428232	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	780013330102040024100	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 1120 40 20-054-951 del 21 de junio de 2022 - periodo de noviembre 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	90018638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	780013330102040028900	Resolución No. 1120 40 20 054-9108 del 29 de agosto de 2023	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	900537800	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	780013330102040029900	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 1120 40 20-054-1032 del 16 de septiembre de 2021.	BAVARIA S CIA S.C.A	960095224	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	11
CATALINA RUEDA KAISER	7800133300920230007800	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 1120 40 20-054-1032 del 16 de septiembre de 2021.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	90018638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	7800133301020230032200	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 1120 40 20-054-756 del 20 de mayo de 2022-periodo de agosto.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	900166389	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	7800133300920230027800	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 1120 40 20-054-0218 del 18 de febrero de 2022	CERVECERIA UNION S.A	890900691	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	7800133300820230031800	0218 del 18 de febrero de 2022	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	90018638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	8
MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA	7800133301020230020200	Liquidación Oficial de Revisión Resolución No. 1120 40 20-054-0032 del 28 de enero de 2022 - periodo de julio.	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	90016639	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	10
CARLOS ANDRES HEREDIA FERNANDEZ	7800133300920230032700	No permite desagajar proceso	CERVECERIA DEL VALLE S.A.S	90018638	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	9

2. Realizó 25 órdenes de pago por la vía administrativa coactiva a favor del Departamento del Valle del Cauca y a cargo del deudor FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA LTDA, con identificación tributaria No. 8050128649, sanción por no haber presentado la declaración de impuesto de consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de producción nacional ante el Departamento del Valle del Cauca

NO. SANCIÓN POR NO DECLARAR	FECHA SANCIÓN POR NO DECLARAR	PERIODO VIGENCIA	SANCIÓN POR NO DECLARAR 100% EN SUMLA EN PESOS	SANCIÓN POR NO DECLARAR 100% EN LITROS	FECHA EJECUTORIA A SANCIÓN EN LITROS	EXPEDIENTE CONTROVERSIDAD	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN CONTRIBUYENTE
1120.60.20.52.01-5332	3 Septiembre de 2024	Enero de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0069-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5333	3 Septiembre de 2024	Febrero de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0070-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5334	3 Septiembre de 2024	Marzo de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0071-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5335	3 Septiembre de 2024	Abril de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0072-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5336	3 Septiembre de 2024	Mayo de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0073-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5337	3 Septiembre de 2024	Junio de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0074-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5338	3 Septiembre de 2024	Julio de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0075-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5339	3 Septiembre de 2024	Agosto de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0076-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5340	3 Septiembre de 2024	Septiembre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0077-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5341	3 Septiembre de 2024	Octubre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0078-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5342	3 Septiembre de 2024	Noviembre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0079-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5343	3 Septiembre de 2024	Diciembre de 2022	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0080-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5344	3 Septiembre de 2024	Enero de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0081-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5345	3 Septiembre de 2024	Febrero de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0082-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5346	3 Septiembre de 2024	Marzo de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0083-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5347	3 Septiembre de 2024	Abril de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0084-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5348	3 Septiembre de 2024	Mayo de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0085-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5349	3 Septiembre de 2024	Junio de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0086-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5350	3 Septiembre de 2024	Julio de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0087-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5351	3 Septiembre de 2024	Agosto de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0088-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5352	3 Septiembre de 2024	Septiembre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0089-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5353	3 Septiembre de 2024	Octubre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0090-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5354	3 Septiembre de 2024	Noviembre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0091-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com
1120.60.20.52.01-5355	3 Septiembre de 2024	Diciembre de 2023	\$ 471.000	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE	10 de Diciembre de 2024	64-09-0092-202	FABRICA DE LICORES LA EXCELENCIA	avenida 7 norte # 53-4, Correo electrónico: fonsanmiguel@hotmail.com




INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

3.- Proyectó 17 autos de Seguir Adelante la Ejecución a favor del Departamento del Valle del Cauca y a cargo del deudor CERVECERIA DEL VALLE SAS con identificación tributaria No.9.001.366.388, sanción por no haber presentado la declaración de impuesto de consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas de producción nacional ante el Departamento del Valle del Cauca

PRODUCTOR A	CLASIFICACION	PLACA	Nº CEDULA O RIT	CONTRIBUYENTE	TRIBUTO O RENTA	TIPO DE RESOLUCION	RESPONSABLE	CCION DEL CONTRIBUYENTE
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	9.001.366.388	CERVECERIA DEL VALLE SA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com
COBRANZAS	RESOLUCION	N/A	860-005-224-6	BAVARIA Y CIA S CA	OTRAS RENTAS	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	DIANA CAROLINA DIAZ	CARRERA 53 A No. 127-05 BOGOTÁ DC, TELEFONO: 604 7453333 - 6383000, CORREO ELECTRONICO: notificacion@ab-ibeev.com

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

• Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: N/A

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):


El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI NO
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI NO
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI NO
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI NO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato: Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: N/A
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

contrato: Para el pago de la tercer (3) cuota del mes de mayo del 2025, se anexan planilla de seguridad social No. 1072173583, CUS No. 1434445496 mes de abril del 2025, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, de los documentos necesarios y adecuados y se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo al objeto contratado.


SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	08/04/2025	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 5.000.000	CUOTA 2	30/04/2025	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$20.000.000				
Valor pagado	\$ 10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: Se verifica que el contrato cuenta con RPC 5600078730 del 07.03.2025 y RPC OTROSI 5600083943 del 28.05.2025.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo.
- Se relaciona la siguiente formación contable-financiera.

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha
9300267233	\$5.000.000	31/marzo/2025
9300269457	\$5.000.000	22/Abril/2025

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: No aplica.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: No aplica.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: No aplica.
- Costo de actividades por entregables: No aplica.


DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

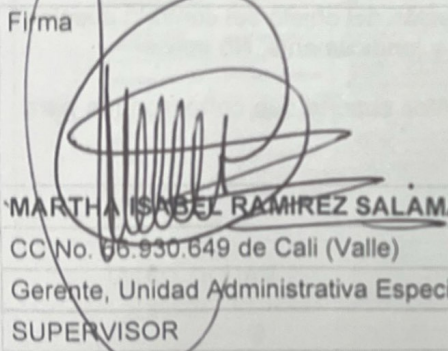
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
 N/A

Fecha del próximo informe	Día	18	Mes	junio	Año	2025
---------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

Para constancia de lo anterior firmó la presente acta el Supervisor a los
 30 días del mes de mayo de 2025

Firma



MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
 CC No. 96.930.649 de Cali (Valle)
 Gerente, Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
 SUPERVISOR